



Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Elota

CALLE RIO QUELITE S/N LIBRAMIENTO COL. ARROYITOS
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

RECIBO DE CAJA

Nº 2427

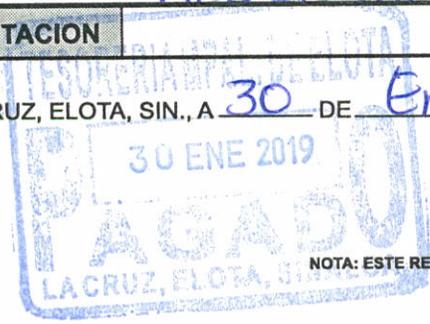
RECIBIMOS DE: Municipio de Elota R.F.C. HEL-850101-246

LA CANTIDAD DE \$ 7,500.00 Siete Mil, quinientos pesos 00/100 MN
IMPORTE CON LETRA

CONCEPTO: Pago de 30 despensas de \$ 250 c/u de acuerdo al punto
cuadragésimo segundo del contrato colectivo con este H.
Ayuntamiento de Elota correspondiente a la 2^{da} quincena del
Mes de Enero 2019

AFECTACION

LA CRUZ, ELOTA, SIN., A 30 DE Enero DE 2019



NOTA: ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL SELLO

SUB-TOTAL \$7,500.00
TOTAL \$7,500.00
FIRMA DEL CAJERO

Sindicato de Trabajadores
al Servicio del H. Ayuntamiento
de Elota
R.F.C. 850101-246



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

ASUNTO : SOLICITUD

La Cruz, Elota, Sinaloa., 24 de Enero de 2019

**LIC.- JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.-**



Por medio del presente y de la manera mas atenta, se solicita la cantidad de \$ 7,500.00 (son: Siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), para el pago de 30 despensas de \$ 250.00 cada una, correspondiente a la segunda quincena del mes de Enero del presente año.

Se anexa copia del contrato colectivo 2018, Punto Cuadragésimo Segundo.

**ATENTAMENTE
"UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES"
EL SECRETARIO GENERAL.**

C, NOE VILLANUEVA LOPEZ



C.c.p.- Profra.:- María Candelaria Rodríguez Heras.-Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Elota.-Presente
C.c.p.- Archivo.



SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA



El Sindicato se obliga a reintegrar las cantidades otorgadas en préstamo por el H. Ayuntamiento, mediante 10 (DIEZ) pagos quincenales.

TRIGESIMO NOVENO. "EL MUNICIPIO" acepta y otorga quincenalmente al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Elota, la cantidad de \$ 1,000.00 (son: un mil pesos 00/100 M .N.), por concepto de fomento al Deporte, Cultura y Recreación.

CUADRAGESIMO. El H. Ayuntamiento acepta y otorga un 75% de descuento del costo total del pago de permiso para construcción al personal sindicalizado que vaya a construir y/o mejorar su vivienda, con el acuerdo de pagar el permiso al 100 % y se le regresará el 75% al momento de pagar.

CUADRAGESIMO PRIMERO. El H. Ayuntamiento de Elota, otorgará a los trabajadores sindicalizados cuando lo requieran material (grava y arena) para construir o mejorar su propia vivienda.

DESPENSAS

CUADRAGESIMO SEGUNDO "EL MUNICIPIO" acepta otorgar 30 (treinta) despensas alimenticias quincenales a propuesta del Comité Ejecutivo del SITSAE., a los trabajadores sindicalizados de forma rotativa.

Las despensas se entregarán de la forma siguiente:

- 30 despensas alimenticias con un valor de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)cada una.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'Jorge S. ...' and 'Jesús ...'.



MEMORANDUM OFICIALIA MAYOR

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 14 de Enero del 2019

L.C.P. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FÉLIX
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

En cumplimiento al acuerdo con el Sindicato de trabajadores del H. Ayuntamiento, para otorgar 30 despensas alimenticias de \$250.00 c/u, a los trabajadores sindicalizados, por lo que se le solicita tenga a bien cubrirle la **SEGUNDA QUINCENA** del mes de **ENERO** del 2019, a los C.C.

1	ISIDRA BARRAZA NORIEGA	16	MATILDE GARCIA GARCIA
2	MARISELA TORRES RAMIREZ	17	TOMAS CASTILLO PERAZA
3	YINYER IVAN GUTIERREZ LUNA	18	WILFRIDO FELIX CAMPAÑA
4	TRINIDAD RIGOBERTO MINTAÑO AMADOR	19	YESENIA CARRASCO DEL VAL
5	GILBERTO NUÑEZ SEDANO	20	JORGE TOLOSA RODRIGUEZ
6	SALVADOR NORIEGA MILLAN	21	JOSE ALFREDO NORIEGA MILLAN
7	EFRAIN ALEXIS BERNAL FIGUEROA	22	MANUEL ERIC MENDEZ GONZALEZ
8	GIBRAN BENITEZ LEON	23	CARLOS FAVIAN RENDON RODRIGUEZ
9	JESUS ALFREDO FELIX CAMPAÑA	24	SILVIA CORONEL LOPEZ
10	JOSE LUIS PONCE HERRERA	25	CLAUDIA M. VAZQUEZ AMARILLAS
11	JOSE MANUEL DELGADO LOYA	26	FRANCELA DEL R. REGALADO SOTO
12	LAZARO RODRIGUEZ ALVAREZ	27	ELIBORIA CASTELO VEGA
13	LUIS GUADALUPE GARCIA ZAVALZA	28	ROBERTO ZAZUETA AYALA
14	NELSON JUAN R. CABANILLAS VAZQUES	29	FAVIOLA OJEDA AYON
15	JOSE EFREN TRUJILLO AYON	30	RAQUEL SANCHEZ CARRILLO

La presente para que proceda según corresponda.

ATENTAMENTE
LA OFICIAL MAYOR

PROFRA. MARIA CANDELARIA RODRIGUEZ HERAS

C.c.p. C. MAXIMILIANO DELGADO BARRERA-SECRETARIO GENERAL DEL SITSAE
C.c.p. archivo

